

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2357**      *LA HORMIGA BLANCA SERVICIOS, S.L.*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 263/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Dolores Rocío Tatayo Tiban contra La Hormiga Blanca Servicios, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado La Hormiga Blanca Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.787,33 euros de principal más 110 euros y 180 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

**ID: A110001658-1**